



MARENA DEL ROSARIO BRAVO TERAN
ABOGADA TITULADA UNIVERSIDAD LIBRE BARRANQUILLA
DERECHO CIVIL - FAMILIA –ADMINISTRATIVO
Carrera 11 No 8 – 26 San Bernardo del Viento (Córdoba)
CEL. 3114306935-3014879388

San Bernardo del Viento, abril 23 de 2024.

Honorable:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE SINGULAR.

DEMANDANTE: EDILBERTO MANJAREZ PEREZ.

DEMANDADO: AIDEE BALLESTEROS TAPIA.

RADICADO: 2023-00258.00

ASUNTO. LIQUIDACION DE CREDITO.

- Actuando en nombre y representación judicial del demandante de referencia, con todo respeto me permito presentar al despacho liquidación del crédito ordenada en auto de fecha 08 de febrero 2024, para su aprobación, especificado así

CAPITAL. \$5.000.000.

Interés Moratorio Vigentes: 2.75 % = 137.500X30 meses = \$4.125.000 (30 meses atrasados, desde el día el 1 de octubre de 2021 hasta el día 1 de abril de 2024).

Tenemos: capital más intereses = **TOTAL.5.000.000+ = 4.125.000 = \$ 9.125.000**

Con suma cortesía

MARENA DEL ROSARIO BRAVO TERÁN
CC No. 26.137.346 San Bernardo del Viento.
T.P. No.82049 C S J.

